

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO  
DE LA MESA CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024  
Dirección Electrónica: [jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co)

La Mesa, Cundinamarca, doce (12) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

**Ref. EJECUTIVO DE ALIMENTOS No. 201500442**

Siendo viable atender lo solicitado por el señor apoderado de la parte actora en el proceso EJECUTIVO DE ALIMENTOS promovido por ANDREA PAOLA HERRERA HERNÁNDEZ contra ILVAR YESID PULIDO GONZÁLEZ, el Despacho señala nuevamente la hora de las NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.) del día DOCE (12) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) para que tenga lugar la VENTA EN PÚBLICA SUBASTA del inmueble denominado Lote No. 2, ubicado en la vereda Pantanos del municipio de La Mesa, inscrito en el folio de matrícula inmobiliaria No. 166-98971, de propiedad del demandado ILVAR YESID PULIDO GONZÁLEZ.

Será base para hacer postura la que cubra el 70% del valor del avalúo declarado en firme mediante auto de 8 de noviembre de 2018, es decir, \$168.494.90, previa consignación del 40% del mismo, para el caso, \$67.397.96, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 448 del Código General del Proceso.

Adviértase a los interesados que la audiencia será virtual y que deberán presentar sus posturas a través del correo institucional y aportar los datos de dirección electrónica a donde se les pueda remitir link mediante el cual podrán acceder y participar en la licitación.

Líbrese aviso para su publicación en los términos del artículo 450 de la normatividad procesal mencionada, en el Diario El Tiempo o El Espectador y en la Radiodifusora Local Cristalina F.M. Stereo o Mi Gente F.M. Stereo.

Alléguese las constancias de publicación y radiodifusión y el certificado de libertad con no más de un (1) mes de expedido a la fecha del remate.

**NOTIFIQUESE**

La Juez,

  
**NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA**